

Municipio del Mineral del Chico
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de Junio de 2025
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	21,731,448.00	1,887,210.44	23,618,658.44	9,539,435.44	9,539,435.44	14,079,223.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	21,731,448.00	1,887,210.44	23,618,658.44	9,539,435.44	9,539,435.44	14,079,223.00
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	3,948,140.00	335,029.00	4,283,169.00	1,710,455.00	1,710,455.00	2,572,714.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública	3,948,140.00	335,029.00	4,283,169.00	1,710,455.00	1,710,455.00	2,572,714.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	25,679,588.00	2,222,239.44	27,901,827.44	11,249,890.44	11,249,890.44	16,651,937.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio del Mineral del Chico, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas y asumimos las responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE

LIC. AMBROSIA BRISEÑO CABRERA
SINDICO PROCURADOR

L.C. BLANCA HERRERA PEREZ
TESORERA